Contrato de Servicios

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS EXTERNAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN LOS ESTÁNDARES ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, Y REGLAMENTO EMAS III"

Índice

1.- OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES 3

2.- ALCANCE DE LAS CERTIFICACIONES 3

3.- RELACIONES ENTRE ETS Y LA ENTIDAD CERTIFICADORA. DEFINICIONES 4

3.1. Propiedad de los trabajos 4

4.- DESARROLLO GENERAL DE LOS TRABAJOS 4

4.1. Centros de trabajo y número de trabajadores 5

4.2. Alcance de las Auditorías y Verificación Externas 5

4.3. Plan de Trabajo 8

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS 9

6.- VALORACIÓN Y ABONO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS 10

7.- PRECIOS UNITARIOS 10

8.- PRECIOS DE LOS CONTRATOS 11

9.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO 14

1.- OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares es el de establecer las condiciones técnicas que han de regir la adjudicación y, en su momento, la ejecución de los trabajos de Servicio de realización de auditorias externas anuales del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medioambiente, y Salud y Seguridad en el trabajo según los estádares ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, y del Reglamento EMAS III, garantizando así el compromiso de ETS con la calidad, medioambiente y la prevención de riesgos laborales.

El presente objeto se dividirá en los siguientes lotes:

- Lote 1: Auditoría anual del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente para el Seguimiento, o en su caso Renovación, de las certificaciones de ETS conforme a las normas UNE-EN ISO 9001:2015 "Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos", y UNE-EN ISO 14001:2015 "Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso".
- Lote 2: Auditoría anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud para el Seguimiento, o en su caso Renovación, de las certificaciones de ETS conforme a las norma UNE-EN ISO 45001:2018 "Sistemas de Gestión de la Salud y Seguridad en el trabajo. Requisitos con orientación para su uso".
- Lote 3: Auditoría anual del Sistema de Gestión ambiental para el Seguimiento, o en su caso Renovación, de las certificaciones de ETS conforme al Reglamento (CE) Nº 1221/2009 EMAS III, modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

2.- ALCANCE DE LAS CERTIFICACIONES

EUSKAL TRENBIDE SAREA (ETS) dispone de las certificaciones ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, y Reglamento EMAS III con el siguiente alcance para calidad, medio ambiente y EMAS:

a) El diseño y la gestión de proyectos, la dirección, la inspección, el control, y la afección en materia de seguridad en la circulación de las obras e instalaciones, así como la prestación de servicios Técnicos de Ingeniería referentes a Infraestructuras de sistemas de Transporte Ferroviario de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

b) La gestión y el control de los servicios y de la seguridad de la circulación, referentes a Infraestructuras de sistemas de transporte Ferroviario de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Para ISO 45001:2018, el alcance del certificado es el siguiente:

> El diseño, la gestión de proyectos, la dirección, la inspección, el control de los servicios de circulación, el mantenimiento y la afección en materia de seguridad en la circulación de las obras e instalaciones, así como la prestación de Servicios Técnicos de Ingeniería referentes a Infraestructuras, Sistemas de Transporte Ferroviario de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi

3.- RELACIONES ENTRE ETS Y LA ENTIDAD CERTIFICADORA. DEFINICIONES

A los efectos de fijar las relaciones contractuales se definen las siguientes figuras jurídicas:

- PROPIEDAD. - ETS, Ente Público del Gobierno Vasco.
- RESPONSABLE DEL CONTRATO. - ETS designará un/una Responsable del Contrato, bajo la supervisión de la Directora de I+D+i, Calidad y Medioambiente
- ENTIDAD CERTIFICADORA. - Licitador Adjudicatario del contrato de Servicios, persona natural o jurídica que adquirirá esa condición a la firma del Contrato.
- AUDITOR/A JEFE. - Técnico Superior, designado por la Entidad Certificadora para hacerse cargo de la coordinación técnica de los trabajos y representar a este frente a ETS. Todo el equipo auditor dependerá del Auditor/a Jefe, quien informará directamente y cuantas veces sea requerido al Responsable del Contrato.

3.1. Propiedad de los trabajos

Los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, así como todos los datos y demás documentación intermedia, serán propiedad de ETS. El adjudicatario queda obligado a su custodia y a la no difusión de los mismos, ni total ni parcialmente, sin autorización expresa de ETS.

Por otra parte, la documentación incluida en las ofertas de los licitadores no se considerará como **confidencial**, salvo que así lo declaren los licitadores, conforme a lo establecido en la cláusula 12.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

4.- DESARROLLO GENERAL DE LOS TRABAJOS

4.1. Centros de trabajo y número de trabajadores

Los centros de trabajo de ETS son:

- Edificio Albia, Calle San Vicente nº 8, planta 14 – Bilbao
- Talleres de Lebario
- Talleres de Araso
- Oficinas de Amara (incluye Puesto de Mando)
- Oficinas de Atxuri (incluye Puesto de Mando)

El número de trabajadores de ETS a 31 de diciembre de 2020 es de 287 en total, 104 en Albia, 72 personas en los talleres, 34 en Puesto de Mando de Amara y 30 en Atxuri.

4.2. Alcance de las Auditorías y Verificación Externas

El servicio de auditorías y verificación externa se compone de tres lotes.

- Lote 1: Auditoría anual del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente para el Seguimiento, o en su caso Renovación, de las certificaciones de ETS conforme a las normas UNE-EN ISO 9001:2015 "Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos", y UNE-EN ISO 14001:2015 "Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso".

El alcance de certificación para este Lote 1 es a los centros de trabajo del Edificio Albia y Puestos de Mando de Amara y Atxuri.

Incluye la entrega de un ejemplar de certificado IQNet y los certificados en bilingüe (euskera y castellano).

Fechas de última emisión y de expiración de los certificados:

NORMA	Última emisión	Expiración
ISO 9001:2015	14/10/2020	14/10/2023
ISO 14001:2015	14/10/2020	14/10/2023

- Lote 2: Auditoría anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud para el Seguimiento, o en su caso Renovación, de las certificaciones de ETS conforme a las

norma UNE-EN ISO 45001:2018 "Sistemas de Gestión de la Salud y Seguridad en el trabajo. Requisitos con orientación para su uso".

El alcance de certificación para este Lote 2 es a todos los centros de trabajo de ETS con entrega del certificado en bilingüe (Euskera y Castellano).

Fechas de última emisión y de expiración de los certificados:

NORMA	Última emisión	Expiración
ISO 45001:2018	28/03/2019	28/03/2022

- Lote 3: Auditoría anual del Sistema de Gestión ambiental para el Seguimiento, o en su caso Renovación, de las certificaciones de ETS conforme al Reglamento (CE) Nº 1221/2009 EMAS III, modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

El alcance de certificación para este Lote 3 es a los centros de trabajo del Edificio Albia y Puestos de Mando de Amara y Atxuri.

El certificado se entregará en bilingüe (Euskera y Castellano).

Fechas de última emisión y de expiración de los certificados:

NORMA	Última emisión	Expiración
Reglamento (CE) Nº 1221/2009 EMAS III y modificaciones	22/07/2018	22/07/2021

Todos los lotes comprenderán los siguientes trabajos:

a) El auditor Jefe asignado por la Entidad Certificadora adjudicataria, contactará con la persona Responsable del Contrato para fijar las fechas de la auditoria anual, como mínimo, dos meses antes de su realización.

b) Elaboración del Plan de Auditoría.

El auditor Jefe asignado por la Entidad Certificadora adjudicataria deberá llevar a cabo, con suficiente antelación (15dias), una propuesta de "Plan de Auditoría" en el que se reflejen las diferentes temáticas a auditar, así como las fechas y horarios de comienzo y fin de las jornadas de auditoría, el cual será validado por el Responsable del Contrato.

c) Realización de Auditoría Externa del Sistema de Gestión de Calidad, Gestión Medioambiental y Gestión de la Seguridad y Salud

 La Entidad Certificadora adjudicataria verificará que los trabajos que desarrolla ETS se realizan conforme a las Normas referidas y conforme a la legislación vigente, comprobándose el satisfactorio mantenimiento de las condiciones que dieron lugar a la obtención de los Certificados.

 Por otra parte, respecto al Lote 3 (registro EMAS III), la Entidad Certificadora adjudicataria procederá a la verificación (o renovación~~,~~ en su caso) de la Declaración Ambiental, en Euskera y Castellano para su posterior remisión, por parte de ETS, al Organismo competente del Gobierno Vasco.

 En el caso del Lote 1, la primera auditoría de seguimiento deberá realizarse, como tarde, en el mes de septiembre de 2021 para asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos en los certificados.

d) Exposición de resultados y entrega del informe de Auditoría.

 Una vez finalizada la auditoría externa, la Entidad Certificadora adjudicataria entregará al Responsable del Contrato en soporte digital un informe de Auditoría Externa en el que se detallen las "No Conformidades", si las hubiera, todas ellas debidamente motivadas y justificadas con clara distinción respecto a las eventuales Observaciones y Recomendaciones, y las oportunidades de mejora y puntos fuertes encontrados.

 Igualmente, respecto al Lote 3 (registro EMAS III), la Entidad Certificadora adjudicataria, dispondrá de un plazo no superior a 20 días a contar desde la finalización de las jornadas de auditoría para remitir a ETS la correspondiente verificación de la Declaración Ambiental, en Euskera y Castellano, así como el documento "Declaración del verificador medioambiental sobre las actividades de verificación y validación".

Los trabajos también incluyen un ejemplar de los Certificados pertinentes en Euskera y Castellano y en el caso del Lote 1, un certificado IQnet.

e) Posible adaptación a nuevas versiones de Normas, así como ampliación del alacance.

En el caso de que durante el periodo de vigencia del contrato se publicasen nuevas verisones de las Normas, se realizará también la adaptación a las mismas. Igualmente, se podrá solicitar la ampliación del alcance de los certificados.

4.3. Plan de Trabajo

Las Auditorías Externas y Verificaciones se vienen realizando habitualmente en las fechas indicadas a continuación, lo cual será tenido en cuenta por la Entidad Certificadora en cuanto a su planificación para la realización de las mismas:

- Lote 1: Auditoría anual del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente para el Seguimiento, o en su caso Renovación, de las certificaciones de ETS conforme a las normas UNE-EN ISO 9001:2015 "Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos", y UNE-EN ISO 14001:2015 "Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso".

ISO	2021	2022	2023	2024	2025
9001:2015	Seguimiento (mes de Julio)	Seguimiento (mes de Julio)	Renovación (mes de Julio)	Seguimiento (mes de Julio)	Seguimiento (mes de Julio)
14001:2015	Seguimiento (mes de Julio)	Seguimiento (mes de Julio)	Renovación (mes de Julio)	Seguimiento (mes de Julio)	Seguimiento (mes de Julio)

El Lote 1 comenzará los trabajos tras la firma del contrato una vez adjudicado según los plazos que la legislación vigente establezca.

- Lote 2: Auditoría anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud para el Seguimiento, o en su caso Renovación, de las certificaciones de ETS conforme a la norma UNE-EN ISO 45001:2018 "Sistemas de Gestión de la Salud y Seguridad en el trabajo. Requisitos con orientación para su uso".

ISO	2022	2023	2024	2025
45001:2018	Renovación (mes de Marzo)	Seguimiento (mes de Marzo)	Seguimiento (mes de Marzo)	Renovación (mes de Marzo)

El Lote 2 comenzará los trabajos con la antelación necesaria para llevar a cabo los trabajos correspondientes al año 2022.

- Lote 3: Auditoría anual del Sistema de Gestión Ambiental para el Seguimiento, o en su caso Renovación, de las certificaciones de ETS conforme al Reglamento (CE) Nº 1221/2009 EMAS III, modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

NORMA	2022	2023	2024	2025
Reglamento (CE) Nº 1221/2009 y modificaciones EMAS III	Seguimiento (mes de Julio)	Seguimiento (mes de Julio)	Renovación (mes de Julio)	Seguimiento (mes de Julio)

El Lote 3 comenzará los trabajos con la antelación necesaria para llevar a cabo los trabajos correspondientes al año 2022.

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El plazo máximo para la realización de los trabajos objeto del presente pliego es el siguiente:

- Lote 1: Desde la firma del acta de inicio de los trabajos tiene un plazo de ejecución de cinco años.

- Lote 2: Desde la firma del acta de inicio de los trabajos tiene un plazo de ejecución de cuatro años

- Lote 3: Desde la firma del acta de inicio de los trabajos tiene un plazo de ejecución de cuatro años

La firma del acta de inicio de los trabajos de cada lote se realizará con la antelación suficiente como para realizar los trabajos que corresponden según el apartado 4.3.

6.- VALORACIÓN Y ABONO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Los concursantes fijarán los Precios unitarios que se detallan en la Cláusula 7, que serán de aplicación para su abono en las correspondientes certificaciones, no sufriendo variación por concepto alguno.

La valoración y abono de los trabajos realizados por la Entidad Certificadora, se efectuará por certificaciones en función de la realización de los trabajos.

Las certificaciones se confeccionarán aplicando los precios unitarios fijados por la Entidad Certificadora en su propuesta.

7.- PRECIOS UNITARIOS

Los trabajos que a continuación se enumeran se abonarán por precios unitarios, según unidades realmente ejecutadas, debiendo incluirse en la oferta y con carácter vinculante, al menos los siguientes precios, con las características que se fijan en la Cláusula 6.

Lote 1: Auditoría anual del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente para el Seguimiento, o en su caso Renovación, de las certificaciones de ETS conforme a las normas UNE-EN ISO 9001:2015 "Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos", y UNE-EN ISO 14001:2015 "Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso".

- UNE-EN ISO 9001:2015: Auditoría de Renovación
- UNE-EN ISO 9001:2015: Auditoría de Seguimiento
- UNE-EN ISO 9001:2015: Modificación prevista
- UNE-EN ISO 14001:2015: Auditoría de Renovación
- UNE-EN ISO 14001:2015: Auditoría de Seguimiento

Lote 2: Auditoría anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud para el Seguimiento, o en su caso Renovación, de las certificaciones de ETS conforme a las norma UNE-EN ISO 45001:2018 "Sistemas de Gestión de la Salud y Seguridad en el trabajo. Requisitos con orientación para su uso".

- UNE-EN ISO 45001:2018: Auditoría de Renovación
- UNE-EN ISO 45001:2018: Auditoría de Seguimiento

Lote 3: Auditoría anual del Sistema de Gestión Ambiental para el Seguimiento, o en su caso Renovación, de las certificaciones de ETS conforme al Reglamento (CE) Nº 1221/2009 EMAS III modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

- Reglamento Nº 1221/2009 EMAS III: Auditoría de Seguimiento
- Reglamento Nº 1221/2009 EMAS III: Auditoría de Renovación

8.- PRECIOS DE LOS CONTRATOS

Cuadro de precios unitarios:

Lote 1: Auditoría anual del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente para el Seguimiento, o en su caso Renovación, de las certificaciones de ETS conforme a las normas UNE-EN ISO 9001:2015 "Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos", y UNE-EN ISO 14001:2015 "Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso".

Las certificaciones se confeccionarán aplicando los precios unitarios fijados por el Consultor en su propuesta.

ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015	Precio unitario máximo	Medición total
Auditoría de Seguimiento	3.850 €	4
Auditoría de Renovación	9.350 €	1
UNE-EN ISO 9001:2015: Modificación prevista	800,00	4

Lote 2: Auditoría anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud para el Seguimiento, o en su caso Renovación, de las certificaciones de ETS conforme a las norma UNE-EN ISO 45001:2018 "Sistemas de Gestión de la Salud y Seguridad en el trabajo. Requisitos con orientación para su uso".

Las certificaciones se confeccionarán aplicando los precios unitarios fijados por el Consultor en su propuesta.

ISO 45001:2018	Precio unitario máximo	Medición total
Auditoría de Seguimiento	3.800 €	2
Auditoría de Renovación	4.200 €	2

Lote 3: Auditoría anual del Sistema de Gestión Ambiental para el Seguimiento, o en su caso Renovación, de las certificaciones de ETS conforme al Reglamento (CE) Nº 1221/2009 EMAS III modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Las certificaciones se confeccionarán aplicando los precios unitarios fijados por el Consultor en su propuesta.

Reglamento (CE) Nº 1221/2009 y modificaciones EMAS III	Precio unitario máximo	Medición total
Auditoría de Seguimiento	2.200 €	3
Auditoría de Renovación	3.100 €	1

9.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO

Cada ofertante calculará el Presupuesto del Contrato de Servicio aplicando los precios ofertados a las mediciones correspondientes y de acuerdo con la siguiente estructura:

Lote 1: El Presupuesto máximo de licitación, IVA no incluido, es de VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (24.750,00 EUR).

ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015	Precio unitario	Medición total	Presupuesto
Auditoría de Seguimiento		4	
Auditoría de Renovación		1	

Lote 2: El Presupuesto máximo de licitación, IVA no incluido, es de DIECISEIS MIL EUROS (16.000,00 EUR).

ISO 45001:2018	Precio unitario	Medición total	Presupuesto
Auditoría de Seguimiento		2	
Auditoría de Renovación		2	

Lote 3: El Presupuesto máximo de licitación, IVA no incluido, es de NUEVE MIL SETECIENTOS EUROS (9.700,00 EUR).

Reglamento (CE) Nº 1221/2009 y modificaciones EMAS III	Precio unitario	Medición total	Presupuesto
Auditoría de Seguimiento		3	
Auditoría de Renovación		1	